



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 03 de Julio del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.07.2023 19:53:48 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000934-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

El Informe N° 000056-2023-ML-GAD-CSJAN/PJ-PJ, de fecha 28 de junio del 2023, cursado por la señora Administradora del Módulo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Ancash; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, constituye atribuciones del presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la política de la institución en el ámbito del distrito judicial conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9 del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-FJ.

Segundo.- Que, en cumplimiento al plan de capacitación y difusión del Equipo Técnico Institucional de Implementación Distrital de la Nueva Ley Procesal del Trabajo - 2023, se cuenta con actividades de capacitación a ser realizada por los magistrados del Módulo Corporativo Laboral, dirigida a los/as jueces/zas y servidores/as de los órganos jurisdiccionales mixtos y civiles de las provincias del distrito judicial de Ancash que aplican la Nueva Ley Procesal del Trabajo, esto por cuanto se pretende mejorar la calidad y capacidad resolutoria de los órganos judiciales, ello con el objetivo que los procesos que se elevan en apelación de sentencia, no sean declarados nulos o revocados debido a temas de forma o fondo y a la vez uniformizar criterios y aclarar el trámite correcto de los procesos laborales.

Tercero.- Que, mediante Informe N° 000056-2023-ML-GAD-CSJAN/PJ-PJ, de fecha 28 de junio del 2023, cursado por la señora Administradora del Módulo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Ancash, solicita autorizar y aprobar la realización del evento denominado **"Seminario virtual y taller de reforzamiento en la aplicación de la Ley N° 29497 - Nueva Ley Procesal del Trabajo"** cuyas ponencias estarán a cargo de la doctora Yamile Olinda Torres Quispe - Jueza Titular del Primer Juzgado de Trabajo de la provincia de Huaraz y del doctor José Claudio Mejía Rashta - Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado Laboral de la provincia de Huaraz; asimismo, es preciso destacar que la indicada actividad académica estará dirigido a jueces y juezas de órganos jurisdiccionales mixtos y civiles de las provincias del distrito Judicial de Ancash, de acuerdo al siguiente detalle:

PROVINCIAS	FECHA	HORARIO
Carhuaz, Yungay, Huaylas, Bolognesi, Aija, Ocros y Recuay	01 de agosto del 2023	05:00 a 07:00 p.m.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Huari, San Marcos, Antonio Raimondi, Pomabamba, Piscobamba, Chacas y Sihuas	08 de agosto del 2023	05:00 a 07:00 p.m.
---	-----------------------	--------------------

Por las consideraciones expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la realización del “**Seminario virtual y taller de reforzamiento en la aplicación de la Ley N° 29497 - Nueva Ley Procesal del Trabajo**”, a desarrollarse los días 01 y 08 de agosto del 2023, de 05:00 a 07:00 p.m., de acuerdo a lo detallado en el considerando tercero de la presente resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional, cumplan con brindar las facilidades que el caso amerita para el óptimo desarrollo del evento académico autorizado y su diligente difusión.

Artículo Tercero.- PONER la presente resolución a conocimiento de la Presidencia del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Ancash, Gerencia de Administración Distrital, Administración del Módulo Laboral, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

